



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA



ACUERDO DE CONCEJO N° 020 -2011

La Molina, **15 FEB. 2011**

EI CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO, en Sesión Ordinaria de Concejo del 15 febrero del 2011, el Dictamen N° 002-2011 del 11 de febrero del 2011, de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura y Bienestar Social, mediante el cual recomienda autorizar la suscripción de los Acuerdos de Trabajo Institucional para la Implementación y Ejecución del Plan Integral de Lectura y Programa de Lectura en Parques entre la Municipalidad Distrital de La Molina y el Consejo Nacional de Democratización del Libro y Fomento de la Lectura – PROMOLIBRO del Ministerio de Cultura;

De conformidad con lo previsto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; por **UNANIMIDAD** y con dispensa de la lectura y trámite de aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la suscripción de los Acuerdos de Trabajo Institucional para la Implementación y Ejecución del Plan Integral de Lectura y Programa de Lectura en Parques entre la Municipalidad Distrital de La Molina y el Consejo Nacional de Democratización del Libro y Fomento de la Lectura – PROMOLIBRO del Ministerio de Cultura, a fin de fomentar el hábito de la lectura en la población del distrito de La Molina y de ese modo mejorar el nivel de logro de la comprensión lectora en un contexto de disfrute, libertad y creatividad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

[Signature]

FERNANDO A. MARTINEZ VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

[Signature]

JUAN CARLOS ZUREK P.F.
ALCALDE